

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0317-D-FLCH-2019

Lima, 27 de marzo 2019

Vista la solicitud n.º 01743-FLCH-2019, de fecha 05 de marzo de 2019, de expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **ZANABRIA SILVA, René Alberto**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

Que, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expediente para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al bachiller


ZANABRIA SILVA, René Alberto

Mat. n.º 817316

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. RUBINO GONZALO ESPINO RELUCÉ
Vicedecano Académico (e)


MG. JOSÉ CARLOS BAILÓN VARGAS
Decano